



DECRETO N° 0912

NEUQUÉN, 08 JUL 2009

VISTO:

El Expediente OE N° 6065-M-09, el Decreto N° 0446/09, por el cual se modificó el Anexo I del Decreto N° 0036/09, que establece los Fondos Permanentes Generales y Específicos para el Ejercicio 2009 con sus respectivos titulares, y la nota s/n° de la Secretaría de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, requiere la asignación de un Fondo Permanente Específico para la Subsecretaría de Deportes de \$ 2.500.-, a fin de atender erogaciones de carácter operativo y urgente que demanda esa área;

Que por Pase N° 581/09, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que la Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", cuenta con suficiente crédito presupuestario para constituir el fondo solicitado; procediendo a cargar el Preventivo 2921 en Planilla Sinco -Control de Registros-;

Que el señor Secretario de Economía remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho, a efectos del dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) INCORPORAR a los Fondos Permanentes Específicos para el ----- Ejercicio 2009 detallados en el Anexo I del Decreto N° 0446/09, un Fondo destinado a la **SUBSECRETARÍA DE DEPORTES** por un monto de **PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)**, cuyo responsable será el **señor MARCELO ALEJANDRO PRADINES, D.N.I. N° 18.783.657**; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo a ----- la Actividad: "Dirección y Coordinación Superior" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Secretaría de Economía y la Contaduría

Municipal.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Economía; y de Desarrollo Social.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-

EB.-



FDO) FARIZANO
YANES
BALDO.-

[Handwritten signature]
Sr. FDO) FARIZANO, YANES BALDO
Secretaría de Información
e Informática
Municipalidad de Neuquén

Publicación del día Oficial
Municipal N.º 1728
Fecha: 24/07/09